



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2015-00090-00

DTE: MOISES CANO SANCHEZ

DDO: ALVARO GAMEZ CUPA Y OTROS

Tuta, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Este despacho frente a la solicitud del señor ALVARO GAMEZ CUPA, es procedente previo a tomar la decisión del caso, REQUERIR A LA PARTE ACTORA señor MOISES CANO SANCHEZ a efectos de que se sirva allegar a este proceso el folio de matrícula que dio apertura la oficina de registro de instrumentos públicos de Tunja, en cumplimiento a la inscripción de la sentencia de fecha primero de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

De igual manera el resultado al trámite adelantado ante la oficina del IGAC, frente al código catastral asignado a ese nuevo folio de matrícula inmobiliaria, resultado del presente proceso.

Si en la ejecutoria de esta providencia no se allega dicha información, por secretaría remítase oficio a cada una de las entidades para que se expidan con destino a este proceso. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA**

La anterior providencia se notifica por Estado No. 012 hoy veintiuno (21) de abril de 2023, siendo las 8:00 a.m.

**CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN**  
Secretaria

*HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm*